

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 11 de mayo de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por Alba María Leal Varon en contra de Coopsaludcom y el ICBF, informando que la ultima entidad se encuentra debidamente notificada, de la siguiente manera:

- ICBF el día 27/01/2022.
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el día 28/01/2022.
- Ministerio Público el día 28/01/2022.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00095 00

FIJA FECHA AUDIENCIA

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se evidencia que, el litis consorcio por pasiva se encuentra debidamente integrado y notificado, así las cosas, y con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se procede a fijar hora y fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para el día **MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dca5e17b4c06609ed84970072256da0d4be8ff04d407faca65f7944b1f2949d6**

Documento generado en 11/05/2022 11:40:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>